



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Proyecto de Innovación

Convocatoria 2022/2023

Nº de proyecto: 236

¿Qué es ser universitario? El Derecho Constitucional
a través de los ojos de David Foster Wallace

Responsable del proyecto: Ignacio Álvarez Rodríguez

Facultad de Derecho
Departamento: Derecho Constitucional

1. Objetivos propuestos en la presentación del proyecto

El Proyecto pretendía acercar al alumno de Grado y Doble Grado la lectura de un discurso universitario pronunciado en el año 2005 por el malogrado escritor David Foster Wallace, publicado entre nosotros bajo el título: "Esto es agua" (Random House, Barcelona, 2009).

Este proyecto tenía como objetivo desarrollar una metodología de docencia que unifique la adquisición de conocimientos de materias complejas –como las ciencias jurídicas- y el desarrollo de habilidades lectoras–como la capacidad de ponerse en la piel del escritor.

De esta manera se perseguía que los alumnos necesiten adquirir previamente los conocimientos teóricos para superar los retos, a la vez que desarrollan habilidades propias de las profesiones de la comunicación, como la investigación de fuentes y la capacidad resolutoria de problemas, para alcanzar los objetivos de los retos planteados.

Por otra parte, este proyecto buscaba dinamizar asignaturas con importantes cargas teóricas dentro de carreras con un perfil o carácter predominantemente práctico, como resulta ser la materia de Derechos Fundamentales o, hasta cierto punto, la materia objeto de Derecho Constitucional II, específicamente la parte institucional.

2. Objetivos alcanzados

Este proyecto goza de varios objetivos alcanzados, que se pueden dividir en dos tipos: primero, unos objetivos concretos a nivel básico de la docencia, y en segundo lugar, unos objetivos generales a nivel de mejora de la calidad docente universitaria.

En síntesis, y respecto a los primeros, destacamos los que siguen. En primer término, empoderar al alumno implicándole en su propio aprendizaje mediante la propuesta de un reto intelectual a superar durante el curso. En segundo lugar, se ha logrado impulsar una metodología docente dinámica, creativa y original mientras se garantiza la más alta calidad del conocimiento. En tercer lugar, se ha conseguido flexibilizar la adaptación de los materiales docentes a los intereses e inquietudes de los alumnos y a las exigencias de su futuro profesional. En cuarto lugar, se ha mejorado la compatibilidad entre la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades de los alumnos.

Respecto a los segundos, destacan los siguientes. Por un lado, se ha mejorado la relación y comunicación entre alumnos y profesores conectando los intereses de ambos colectivos. Se ha nutrido la relación entre universidades y facultades a través de desarrollar proyectos colaborativos. Además, se ha elevado la calidad de la enseñanza universitaria estableciendo nuevos indicadores de calidad (medición de impacto de la enseñanza). Finalmente, se han desarrollado metodologías vanguardistas en el marco de la enseñanza superior incorporando una obra literaria y poniéndola en relación con el Derecho.

3. Metodología empleada en el proyecto

La metodología se desarrolló conforme a los siguientes hitos y fases. La primera fase se abrió informando al alumno de la actividad y abriendo las respectivas tareas en Campus Virtual. La segunda fase se desarrolló fijando de consuno con el estudiantado una fecha donde de manera presencial en el aula se procediera a realizar la triple tarea académica, dividida en la *lectio*, la *quaestio* y la *disputatio*. La tercera fase comprendió la tarea de evaluar los conocimientos del alumno sobre el texto en cuestión en base al anterior

esquema, extremo que se realizó mediante campus virtual. Los alumnos sabían que computaba para la nota final de prácticas, con hasta un punto en la calificación final. Las estadísticas finales demuestran que consiguieron la máxima calificación el 95% de los estudiantes.

Cumplieron el impacto previsto en la Memoria de solicitud, en concreto, las destrezas y habilidades propuestas y que conforman *el ABC* de las enseñanzas universitarias: fomento de la lectura, fomento de la lectura atenta, fomento de la capacidad expositiva y de síntesis, fomento del trabajo en equipo, y fomento de la enseñanza interactiva entre profesor y alumnos y entre estos entre sí.

4. Recursos humanos

En las actividades han participado todos los miembros originales del proyecto, así como el grueso de alumnos de las asignaturas de Derechos Fundamentales y de Derecho Constitucional II.

En total, han sido más de 150 alumnos, un miembro del PAS, tres integrantes del PDI en fase de formación (un colaborador honorífico y dos ayudantes de Universidad) y un profesor a tiempo completo del Departamento de Derecho Constitucional, IP del Proyecto.

5. Desarrollo de las actividades

Las actividades tuvieron lugar conforme al esquema ya conocido. Este proyecto se ha planteado de manera colaborativa con los alumnos de la asignatura "Derechos Fundamentales" y de "Derecho Constitucional II".

El plan de trabajo del proyecto se divide en dos periodos. El primer periodo se dedicó al planteamiento y desarrollo del proyecto, durante los meses de septiembre/octubre de 2022, con la tareas de revisión del cronograma y de recepción de las inscripciones. Posteriormente, en octubre/noviembre/diciembre de 2022 se llevaron a cabo las tres tareas in situ, divididas a su vez en *Lectio*, *Quaestio* y *Disputatio*. Finalmente, se comunicó al estudiantado los resultados alcanzados.

En la última etapa del proyecto se ha establecido un periodo de recopilación de datos para poder evaluar el éxito de la implantación de la metodología en el estudio de las asignaturas de Derecho Constitucional, y así comprobar si se han alcanzado los objetivos concretos a nivel básico de la docencia. Para medir este éxito se han establecido las siguientes acciones.

- A. Realización de encuestas de satisfacción y evaluación de los alumnos sobre la metodología. Resultado tentativo en base a las *encuestas Docentia* (el IP ha solicitado la evaluación del 100% de su docencia).
- B. Realizar una comprobación de la implicación del alumnado durante la impartición de la(s) asignatura(s) haciendo una comparativa entre los resultados de los alumnos del curso 2022-23 con el curso anterior, en los ítems de las calificaciones obtenidas por los alumnos en término de porcentajes de aprobado y presentación de proyectos; asistencia a clase; nivel de participación de los alumnos; etc.
- C. Evaluación de la calidad de los trabajos-proyectos presentados por los alumnos para alcanzar los retos propuestos con el fin de medir el éxito de la implantación de la metodología. Esta evaluación se realizará en términos de calidad académica analizando tres puntos básicos: manejo de los conocimientos básicos

de las actividades (lectio+quaestio+disputatio), demostración de habilidades comunicativas propia de los futuros profesionales del Derecho, y capacidad resolutive de retos planteados.

6. Anexos

No se adjuntan